

Resumen de Alerta Temprana para Rionegro, Santander

1. Contexto general

- La Alerta Temprana se emite para los corregimientos **San Rafael de Lebrija, Papayal, San José de los Chorros y La Tigra**, en el municipio de Rionegro, Santander. Esta zona, conocida como el Bajo Rionegro, posee una ubicación geoestratégica privilegiada al conectar con el valle medio del río Magdalena y servir como corredor hacia la costa Caribe y el centro del país. Su topografía y red de vías nacionales facilitan el tránsito de economías ilícitas, convirtiéndola en un nodo clave en disputas por el control territorial.
- Se advierte un riesgo de violaciones a los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad, así como infracciones al derecho internacional humanitario (DIH).

El nivel de riesgo advertido se clasifica como **ALTO**. La presente Alerta Temprana reemplaza y concluye el seguimiento realizado a la Alerta Temprana 028 de 2023.

2. Escenario de riesgo

La amenaza a la población civil se configura en dos escenarios de riesgo principales:

- **Primer escenario:** Determinado por el interés del autodenominado **Ejército Gaitanista de Colombia (EGC)**, Bloque Arístides Meza Páez - Frente Édgar Madrid Benjumea, de extender su influencia desde el sur de Bolívar y Puerto Wilches hacia la subregión del Bajo Rionegro. Su objetivo es consolidar el control de economías ilícitas como el narcotráfico y la extorsión, además de usar el territorio para el ocultamiento de sus mandos y el tránsito de combatientes y armas. El EGC ha reactivado corredores de movilidad que históricamente fueron dominados por el Bloque Central Bolívar de las AUC.
- **Segundo escenario:** La expansión de las **Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN)** hacia corredores estratégicos que enlazan Catatumbo, el sur de Cesar y el sur de Bolívar. Esta expansión genera una disputa directa con el EGC por la hegemonía territorial.

Adicionalmente, existe preocupación en la comunidad por una eventual intención del **Ejército de Liberación Nacional (ELN)** de realizar tareas de vigilancia mediante milicianos provenientes del sur de Bolívar.

3. Grupos armados organizados

- **Ejército Gaitanista de Colombia:** Estructura Bloque Arístides Meza Páez, frente Edgar Madrid Benjumea, con interés de extender su presencia desde Puerto Wilches hacia el Bajo Rionegro para controlar economías ilegales.
- **Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada:** Grupo armado que ha expandido su presencia desde el sur del Cesar hacia la vereda La Salina (Rionegro), generando temor y desplazamientos forzados.
- **Ejército de Liberación Nacional:** Se ha manifestado la preocupación de la comunidad por una eventual intención de este grupo de realizar tareas de vigilancia en la zona.

4. Población en especial condición de riesgo

En el escenario anterior, se identifican riesgos para toda la población civil y de manera diferenciada, para los siguientes grupos poblacionales:

- **Miembros de las juntas de acción comunal (JAC),** que son sometidos a vigilancia y control por parte de los grupos armados.
- **Campesinos/as y pescadores** del río Lebrija, afectados por disputas de tierras y control territorial.
- **Niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ),** en riesgo de utilización, vinculación y violencia sexual por parte de los grupos armados.
- **Comerciantes, contratistas de obras públicas, palmicultores y ganaderos,** expuestos a extorsiones.
- **Mujeres líderes, adolescentes y jóvenes,** que enfrentan amenazas y restricciones a su interacción social.
- **Mujeres migrantes** que ejercen trabajo sexual, en especial vulnerabilidad frente a la trata de personas.
- **Personas socialmente estigmatizadas,** como consumidores de sustancias psicoactivas y población con orientación sexual e identidad de género no hegemónica (OSIGNH).

5. Prospectiva de riesgo

- Se evidencia una **alta probabilidad de incremento de violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH** en los corregimientos alertados, incluyendo nuevas confrontaciones armadas, homicidios y amenazas.
- Se proyecta una intensificación del reclutamiento y uso de NNAJ, lo que podría provocar **desplazamientos forzados** de familias como mecanismo de protección. También se anticipa un aumento de violencias basadas en género, extorsiones y controles sociales.
- El EGC podría intensificar repertorios de violencia como **homicidios selectivos de lideresas y líderes sociales, amenazas y control sobre las JAC**.
- El riesgo se concentra en **lideresas y líderes sociales, NNAJ fuera del sistema educativo, mujeres rurales, comunidades pescadoras y familias con necesidades básicas insatisfechas**. La limitada presencia del Estado favorece la legitimación forzada de los grupos armados.

6. Recomendaciones

- **Coordinación y articulación interinstitucional para la respuesta rápida (1 recomendación):** Busca articular la gestión institucional para dar trámite inmediato a la Alerta Temprana, asegurando la adopción de medidas de reacción rápida, la armonización de planes de acción y el seguimiento sistemático para una protección integral.

Entidad principal concernida: Ministerio del Interior, como Secretaría Técnica de la Ciprat.

Entidades asociadas: NA.

- **Disuasión del contexto de amenaza (2 recomendaciones):** Reforzar la presencia y capacidad de la fuerza pública para contrarrestar la incursión y avance del EGC y de las ACSN en las zonas advertidas. Esto incluye intensificar operativos en vías rurales y fluviales, además de fortalecer el componente de policía judicial para prevenir acciones de violencia.

Entidades principales concernidas: Departamento de Policía de Santander (DESAN), Quinta Brigada del Ejército Nacional y Puesto Fluvial Avanzado n.º 31 de la Armada Nacional, Ministerio de Defensa y Policía Nacional.

Entidades asociadas: NA.

- **Prevención y protección (12 recomendaciones):** Este grupo de acciones se enfoca en actualizar e implementar planes integrales de prevención, focalizar estrategias contra el reclutamiento de NNAJ, ampliar la cobertura de programas de protección del ICBF, fomentar actividades deportivas y culturales, avanzar en la reparación colectiva.

Entidades principales concernidas: Alcaldía de Rionegro, Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el DIH, Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Gobernación de Santander, Instituto Departamental de Recreación y Deportes (Indersantander), Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Uariv), Ministerio del Interior, Unidad Nacional de Protección (UNP), Fiscalía General de la Nación (FGN) y Policía Nacional y Ejército Nacional.

Entidades asociadas: Gobernación de Santander y Alcaldía de Rionegro.

- **Investigación y acceso a la justicia (1 recomendación):** Fortalecer las capacidades investigativas de la Fiscalía en San Alberto (Cesar) para desarticular las redes criminales que operan en los corregimientos de Rionegro, así como facilitar y ampliar los canales de denuncia para la población.

Entidad principal concernida: Fiscalía General de la Nación.

Entidad asociada: Fiscalía Seccional Santander.

- **Acciones de política pública para la mitigación y superación de vulnerabilidades sociales (10 recomendaciones):** Impulsar programas para reducir vulnerabilidades estructurales. Esto incluye mejorar el acceso a la educación superior para jóvenes, garantizar la contratación de docentes, fortalecer la infraestructura educativa,

asegurar la continuidad del transporte y la alimentación escolar, implementar un plan de saneamiento básico, mitigar riesgos por desastres naturales, fortalecer la Comisaría de Familia y promover espacios de diálogo para la población con OSIGNH.

Entidades principales concernidas: Gobernación de Santander, Alcaldía de Rionegro, ministerios de Educación y Transporte e ICBF.

Entidades asociadas: Alcaldía de Rionegro, Ministerio de Educación, Gobernación de Santander, administraciones municipales de Rionegro y Sabana de Torres, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB).

- **Acompañamiento y gestiones preventivas desde el Ministerio Público (2 recomendaciones):** Asegurar el seguimiento a la implementación de todas las medidas recomendadas, vigilar las acciones de las autoridades locales y determinar la viabilidad de iniciar procesos disciplinarios en caso de incumplimiento.

Entidades principales concernidas: Procuraduría General de la Nación y Personería Municipal de Rionegro.

Entidad asociada: Procuraduría Regional de Instrucción Santander.